

Resolución

Nº 06574/2018

Expediente

2018-88-01-06544

Acta Nº

01495/2018

VISTO: que por resolución N.º 05914/2018, se solicitó anuencia a la Junta Departamental para declarar de interés departamental las actividades que se desarrollen en nuestro departamento, en el marco de las “XXX Jornadas Latinoamericanas de Derecho Tributario” que tendrán lugar entre los días 4 y 9 de noviembre del corriente año en Montevideo ;

CONSIDERANDO: que el Legislativo se expidió en forma favorable en sesión celebrada el 07 de agosto de 2018, por resolución N.º 256/2018;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Art. N.º 1 del Decreto N.º 3515;

EL INTENDENTE DE MALDONADO**RESUELVE:**

1º)- Declárese de Interés Departamental las actividades que se realizarán en el marco de las “XXX Jornadas Latinoamericanas de Derecho Tributario”, que se llevarán a cabo entre los días 4 y 9 de noviembre del cte. año en nuestro Departamento.

2º)- Por Dirección de Administración Documental notifíquese y comuníquese a la Dirección de Comunicaciones. Oportunamente, pase a la Dirección General de Turismo para la prosecución del trámite.-

[Resolución incluida en el Acta firmada por Diego Echeverria el 10/08/2018 16:47:29.](#)

[Resolución incluida en el Acta firmada por Enrique Antia el 13/08/2018 18:46:52.](#)